

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y
RÉGIMEN INTERIOR**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto, de fecha 14 de febrero de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 17 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2023.

2. PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

2.1. PROPUESTA DE MANIFIESTO INSTITUCIONAL QUE PRESENTA LA CONCEJALA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO.

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL SELLO DE RECONOCIMIENTO DE MARBELLA COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA, OTORGADO POR UNICEF.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



FIRMANTE

JOSE MANUEL BEJARANO LUCAS (ADJUNTO A SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)

CÓDIGO CSV

e0389af4a194930482b1454bae6bf7467ff077fa

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****796**

FECHA Y HORA

14/02/2023 13:29:02 CET

2.3. DACIÓN DE CUENTAS AL AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30/01/2023 (PUNTO 7.3) A PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTES PARA LA APROBACIÓN DE UNA REDUCCIÓN EN UN 50% DEL PRECIO DE LOS ABONOS DE TRANSPORTE Y TÍTULOS MULTIVIAJES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DEL MUNICIPIO DE MARBELLA.

2.4. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLE, VÍA URBANA O ESPACIO DE TITULARIDAD MUNICIPAL

3. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ABRA UNA NEGOCIACIÓN CON LA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS DESTINADA A AUMENTAR LA FRECUENCIA DE LOS MISMOS EN LAS LÍNEAS MÁS TENSIONADAS.

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ADOPTADO EN EL PLENO DE 25 DE JULIO DE 2019, REFERIDO A LA FIRMA DE ACUERDO CON JUNTA DE ANDALUCÍA PARA TEMA DE INVERSIONES.

4.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 19201 al 21121 correspondientes al año 2022 y del 00001 al 001700 del año 2023).-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 5, 12, 14, 19 Y 19 (BIS), 20, 21, 27, DE DICIEMBRE DE 2022 Y 3, 9, 16, 19, 23, 25 Y 30 DE 2023.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica,

**EL ASJUNTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
Fdo. José Manuel Bejarano Lucas**

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

- 3 -

Hash: b3e6177ecef27837fe068d8db2b5f736e6de9c31c272452eeef331b0c913e95b4ef51ac6bc25dd48c8a292c812e04008c3eaaad70cfe910c8fa3df5f9a2668c1a90 | PÁG. 3 DE 4

